

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, EN LA CENA OFRECIDA EN HONOR DEL PRESIDENTE DE COSTA RICA, OSCAR ARIAS SANCHEZ

Excelentísimo señor presidente de la República
de Costa Rica;
distinguida señora de Arias;
señoras y señores:

Renovamos con la visita del presidente Arias la fecunda tradición de amistad entre Costa Rica y México. Pueblos unidos en la fraternidad de la cultura y de la historia, hoy reiteramos la determinación de consolidar el porvenir de nuestras relaciones sobre los fundamentos del afecto, el respeto mutuo y el diálogo sincero.

Costa Rica y México han compartido etapas sobresalientes de su vida nacional. En la gestión del perfil de sus sociedades resalta la fuerza de una personalidad propia, moldeada en el apego irrestricto a la independencia y a la soberanía como valores supremos de ambas repúblicas. La vigorosa identidad de nuestros pueblos proviene, precisamente, de luchas prolongadas y perseverantes en defensa de esos postulados. Su huella indeleble define el trayecto histórico de las dos naciones.

Su país, señor presidente Arias, conoció una temprana vocación por la democracia, más notable aún en un continente sacudido por los dramáticos contrastes de la paz y la violencia. En la historia de América Latina, la vida institucional ha sido privilegio de una compleja cultura política, en que nuestros pueblos se han visto obligados, por impostergables y rigurosas exigencias históricas, a hacer valer su soberanía, la independencia y la integridad territorial como supuesto esencial de su organización política interna.

Por eso, hoy festejamos el renacimiento democrático de nuestro hemisferio. No obstante, hemos de reconocer que, en beneficio de los pueblos latinoamericanos, la tarea aún debe estimularse, puesto que la democracia no sólo consiste en la recuperación de las urnas secuestradas por las dictaduras. Se trata de un proceso más amplio y profundo, que no puede desligarse de factores determinantes como el desarrollo, la justicia social, la paz interna y la unidad nacional. En el caso de Costa Rica y de México, estos elementos han delineado las características propias, con que nuestros pueblos viven y disfrutan su sistema de gobierno.

No se trata, por tanto, de una fórmula general de aplicación automática. La Constitución mexicana, por ejemplo, entiende el concepto de democracia como una

forma integral de vida, que no se agota en la celebración de procesos electorales sino que es producto del constante quehacer político de los pueblos, de sus costumbres y tradiciones.

Mantenerse en ese difícil camino ha permitido a Costa Rica ofrecer al resto de las naciones de América Latina un caso de democracia propia y consecuente con sus horizontes nacionales. Esta contribución destaca por dos importantes significados. Por una parte, representa la vocación de justicia y la constancia del pueblo costarricense en busca de formas superiores de organización política. Por otra, reafirma y ratifica un principio fundamental, consagrado largamente por los países latinoamericanos: el derecho a la autodeterminación. Al darse su propio sistema democrático, su país ejerce plenamente este postulado y confirma que cada sociedad diseña sus instituciones políticas de acuerdo con sus necesidades y con sus expectativas de progreso y bienestar.

La crisis económica internacional ha traído consigo nuevos desafíos para la estabilidad política en América Latina. El estancamiento y la recesión son un peligro latente, que ha obligado a nuestros países a adoptar importantes medidas de ajuste y saneamiento. Las justas demandas de desarrollo de nuestros pueblos se ven obstruidas por factores concurrentes como la deuda externa, el proteccionismo de las naciones industrializadas, la carrera armamentista, la brecha tecnológica, la insuficiencia de recursos financieros para el crecimiento y la inestabilidad de los mercados en detrimento de los precios de nuestros principales productos de exportación.

Las políticas indispensables de ajuste de la estructura productiva de nuestros países han gravitado, en forma dolorosa, sobre el nivel de vida de los sectores mayoritarios. El cumplimiento de los compromisos externos limita, asimismo, nuestras posibilidades de inversión, de financiamiento para el desarrollo y de modernización nacional. Las dificultades que en estos renglones hemos padecido Costa Rica y México se han acentuado en los últimos años y exigen respuestas inmediatas y de una vasta participación social. Están en juego valores fundamentales de la vida comunitaria, que deben preservarse porque son la esencia de nuestras naciones.

Enfrentamos problemas que se han agudizado por el impacto de la crisis. La fluctuación desordenada de los precios de nuestras materias primas nos impide progra-

mar, de modo conveniente, la aplicación de recursos a nuevos proyectos industriales y agrícolas. A causa de estos desequilibrios nos vemos precisados a multiplicar los esfuerzos productivos y a incrementar los volúmenes de exportación que nos permitan mantener, en el mejor de los casos, un mínimo de ingresos reales, de cualquier forma insuficientes para resolver en toda su magnitud los apremiantes requerimientos de la reactivación y para estimular el crecimiento.

Tal situación demanda iniciativas innovadoras e imaginativas, entre ellas la integración económica; la concertación política y la cooperación regional. No se trata de reafirmar, mecánicamente, el sueño bolivariano de la unidad latinoamericana sino de hacer de él un instrumento actualizado y consecuente, que nos permita afrontar y modificar las condiciones adversas del orden mundial. Ese ideal debe favorecer la realización de un diálogo hemisférico sobre bases de igualdad, respeto recíproco y espíritu constructivo.

En este propósito, particular importancia adquiere la consolidación de foros de integración como el Mercado Común Centroamericano, la ALADI, el SELA, o iniciativas más flexibles de articulación política. Cobra relieve, asimismo, la instrumentación de formas más audaces, efectivas y amplias de cooperación entre los países de América Latina.

Un ejemplo de esta búsqueda de formas originales de colaboración internacional tuvo lugar, precisamente, en su hospitalario país. El Acuerdo de San José, celebrado entre México y Venezuela, ha significado una alternativa para satisfacer las necesidades energéticas de las naciones de América Central y es, hoy en día, un ejemplo que demuestra la rica potencialidad de la cooperación entre los pueblos en desarrollo cuando, no obstante sus carencias y debilidades, ejercen sus responsabilidades con respetuosa solidaridad y con una visión histórica de los requerimientos de largo plazo de nuestras sociedades nacionales.

Los desequilibrios del sistema económico mundial, además de socavar la soberanía de los Estados más débiles y vulnerables, refuerzan las tendencias que buscan someter el interés legítimo de los pueblos a las rígidas estructuras de poder que favorecen los conflictos regionales.

La paz, responsabilidad que deben compartir todas las naciones, se ve también amenazada por el predominio de la carrera armamentista, que consume los recursos y las disponibilidades financieras de los Estados, cancela las perspectivas de modernización de los pueblos en desarrollo e impide el acceso a una sociedad mundial genuinamente democrática.

Estas condiciones suelen ser caldo de cultivo de la intolerancia, del intervencionismo y de las políticas de fuerza. En ellas se asientan las divergencias, se magnifica la desconfianza y se despeja el camino hacia la dependencia y la servidumbre entre los Estados.

Estos elementos están presentes en la crisis de América Central, en la que además se ha generado un grave

deterioro de las normas de la convivencia y del derecho. A las diferencias ancestrales se agrega una escalada bélica e injerencias foráneas que amenazan la paz de la región y comprometen la seguridad de las naciones vecinas. Los Estados vecinos a la región centroamericana vemos con preocupación creciente el avance de acontecimientos que amenazan trascender sus actuales perfiles y se aproximan peligrosamente a un conflicto de grandes magnitudes.

Es equivocado suponer que la amenaza, el uso de la fuerza o la intromisión en los asuntos internos de otros Estados pueden garantizar la estabilidad y la paz en el área.

Por este motivo el Grupo de Contadora ha buscado un marco de negociación donde se conforme en un sistema de concesiones recíprocas, estableciendo el justo equilibrio de los intereses legítimos de todas las naciones en conflicto. Nadie debe faltar ni excluirse, deliberada o inadvertidamente, al compromiso por la paz. Un enfrentamiento bélico en la región desbordaría sus fronteras. En consecuencia, la paz en el Istmo nos involucra a todos los latinoamericanos. Nuestra percepción, avallada por la comunidad internacional, procura soluciones apegadas al respeto a la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de las controversias.

Nada sustituye la voluntad política de los gobiernos centroamericanos. La paz no se alcanzará sin el pleno ejercicio de esa responsabilidad ante el derecho y ante los pueblos de la región. Por ello, más que nunca, las iniciativas deben fundarse en los principios que norman las relaciones entre los Estados. Es alentador que los gobiernos del área rechacen la guerra y, más aún, que busquen soluciones políticas complementarias de las tareas centrales de paz, que se han mantenido vivas durante más de cuatro años. Esta es condición básica para restablecer la comunicación entre todos los países de América Central y el fundamento de los esfuerzos de mediación del Grupo de Contadora.

Costa Rica y México comparten tiempos históricos de grandes sacrificios. Ello demanda promover e incrementar los vínculos bilaterales mediante esquemas efectivos de cooperación comercial, científica, técnica y cultural.

Es necesario identificar las capacidades de complementación industrial y comercial entre los dos países, de manera que aprovechemos nuestros avances productivos. Asimismo, en el campo de la tecnología avanzada deben explorarse mecanismos de conversión de nuestras plantas industriales, que comprendan programas conjuntos de investigación y producción así como la adaptación de prácticas y conocimientos externos que sean acordes con nuestras necesidades y recursos.

En este campo, destacan los programas de cooperación suscritos entre Costa Rica y México en octubre del año pasado. En ellos se definen renglones de participación que tienen alta incidencia en nuestros esfuerzos de desarrollo y bienestar social.

En el terreno educativo y cultural hemos promovido programas de intercambio de información y experiencias en temas fundamentales para nuestros países. Su visita, señor presidente, permitirá impulsar y enriquecer los acuerdos bilaterales en materia de producción de alimentos y de exportación de productos agropecuarios, que representan importantes fuentes de divisas.

Somos naciones con valores propios. Nuestra cultura, el arte de ambos pueblos y la riqueza creativa de nuestras sociedades han perfilado históricamente a Costa Rica y a México. Los gobernantes estamos obligados a reconocer ese patrimonio y multiplicarlo mediante la promoción de un mayor conocimiento mutuo. La afirmación de nuestras raíces no debe convertirse en hostilidad nacionalista sino, por el contrario, en una convergencia de intereses, en un auténtico encuentro. Con su presencia, refrendamos el compromiso de robustecer nuestro histórico tronco común.

Es necesario dar estímulo y continuidad a la comunicación y al intercambio entre nuestros parlamentarios, favoreciendo el establecimiento de un mecanismo de consulta que permita la coordinación entre esos altos foros de la democracia y de la expresión popular de ambos países.

Señor presidente:

Ante las dificultades del desarrollo económico y social de nuestro país, los mexicanos hemos encontrado en nuestras tradiciones e instituciones una guía segura

y dinámica. Lejos de repetir fórmulas superadas buscamos, en la riqueza de nuestro patrimonio histórico, las enseñanzas y principios que dan cauce y congruencia a nuestro proyecto nacional.

Por eso, al proclamar el respeto a la soberanía nacional y a la autodeterminación lo hacemos convencidos de que sólo la observancia de estos principios puede garantizar la paz internacional y la cooperación entre las naciones.

Reconocemos que las transformaciones sociales, por ser obra directa de los pueblos, constituyen una fuente de legitimidad del Estado y en ellas sus intereses y anhelos encuentran contenido y resolución.

Al defender el respeto al derecho ajeno señalamos el único ámbito donde las naciones débiles del mundo pueden hallar seguridad y garantía de una paz fincada en el progreso, la equidad y la justicia.

Costa Rica y México coinciden en tales postulados y en esa tarea de convergencia y amistad su contribución, señor presidente Arias, ha sido particularmente valiosa. Es para mí una satisfacción imponer a usted el Gran Collar de la Orden Mexicana del Aguila Azteca, como reconocimiento a sus esfuerzos por consolidar nuestras relaciones en un marco de confianza y respeto mutuo. Formulo votos por que esta distinción perdure como símbolo de la unidad imperecedera entre nuestros pueblos y entre todas las naciones de América Latina.

México, D.F., 26 de febrero de 1987.